

Normativa de Participación

Barcelona International Photography Awards.

BIPA 2015

Show your Work!

1. El concurso está abierto a toda persona mayor de 18 años, sea fotógrafo amateur o profesional.
2. La participación en el concurso significa la aceptación de las bases, los términos y condiciones, así como de esta normativa de participación.
3. La fecha límite de presentación de portafolios a concurso es el 28 de Febrero del 2015. No se aceptarán entradas una vez terminado el plazo.
4. Al participar, aceptas y permites a Valid Foto: (BIPA) recibir y revisar tus datos de registro, así como también tus datos personales, incluyendo nombre, correo postal, correo electrónico y teléfono. Esta información únicamente será utilizada por Valid Foto: (BIPA) con propósitos administrativos y de gestión del concurso. En cualquier momento, los participantes podrán acceder, revisar, editar o eliminar datos personales que hayan sido introducidos en su formulario de inscripción, enviando un correo electrónico a info@validfoto.com
5. Para entrar en la competición, debes enviar tu portafolio a través del siguiente enlace: http://es.validfoto.com/BIPA2015_ES

El proceso de aplicación se considerará completado una vez satisfecha la cuota de participación.

6. El jurado asignado revisará los portafolios que cumplan las bases y todos los requisitos técnicos solicitados. El jurado elegirá los portafolios ganadores y su fallo será inapelable.
7. Las fotografías ganadoras podrán ser incluidas en futuras exposiciones itinerantes o proyecciones en otras galerías, instituciones de arte o festivales de fotografía. Valid Foto: (BIPA) notificará en todo caso al autor de la fotografía antes de la inclusión de la misma en algún tipo de evento o actividad. Los fotógrafos son los únicos propietarios de los derechos de autor de sus imágenes. Las fotografías irán siempre acompañadas de sus créditos de autoría cuando sean expuestas físicamente o en pantalla.
8. El nombre completo de los ganadores y/o finalistas será publicado online.
9. Los premios no podrán ser sustituidos por ningún tipo de recompensa económica.
10. Valid Foto: (BIPA) se reserva el derecho a descalificar o eliminar una fotografía en el caso de que no cumpla los requisitos de participación. Con tu participación, garantizas respecto a las fotografías presentadas el cumplimiento y aceptación de los siguientes puntos:

- a) La autoría y creación de las fotografías.
- b) El derecho a presentar las fotografías a competición.
- c) Que las fotografías presentadas no tienen contenido que pueda ser calificado de: ilegal, amenazante, falso, engañoso, abusivo, acosador, difamatorio, calumnioso, vulgar, obsceno, escandaloso, provocador o pornográfico.
- d) Que las fotografías no contienen ningún material que pudiera constituir o alentar una conducta delictiva, dar lugar a responsabilidad civil o violar cualquier ley.
- e) Que las fotografías no infringen los derechos de autor, marcas registradas, derechos contractuales u otros derechos de propiedad intelectual de terceras personas o entidades; ni violan los derechos de privacidad o publicidad de cualquier persona. Las fotografías no pueden incluir:
- Marcas comerciales, propiedad de terceros.
 - Material con copyright, propiedad de terceros.
 - Nombres, semejanzas u otras características de identificación de celebridades u otras figuras públicas, vivos o muertos; sin previa autorización.
 - Entradas en las que usted ha comprado o garantizado los derechos de uso de imágenes.
11. La aceptación de indemnizar a Valid Foto: (BIPA) respecto a honorarios y cualquier otro ingreso que se deba a terceras personas por razón de su incumplimiento de cualquiera de los puntos anteriores.
12. La confirmación de que cada persona representada en la fotografía ha concedido permiso para ser retratado como se muestra.
13. Que estás de acuerdo en que toda fotografía (s) presentada a concurso puede ser reproducida (con el crédito de autor fotógrafo) y se pueda utilizar para realizar y promover convocatorias Valid Foto: (BIPA).
14. Cualquier fotografía utilizada por Valid Foto: (BIPA) llevará su correspondiente crédito de autor. Cualquier fallo en proporcionar dicho crédito no se considerará como un incumplimiento, siempre y cuando Valid Foto: (BIPA) realice los esfuerzos oportunos para rectificar el incumplimiento en un plazo razonable a partir de la fecha de notificación del mismo.
15. Se reconoce que Valid Foto: (BIPA) y sus socios del evento no asumen responsabilidades por mal uso de la imagen.
16. Valid Foto: (BIPA) no asume ninguna responsabilidad por cualquier información incorrecta, inexacta o incompleta, ya sea causada por usuarios

del sitio web o por cualquiera de los equipos o programas asociados o utilizados en la competición. Valid Foto: (BIPA) no asume responsabilidad alguna por motivos técnicos, de hardware o software de cualquier tipo, por pérdidas de conexiones web, transmisiones de equipos dañados u otros problemas técnicos o fallos en relación con la competición. Si por alguna razón la fotografía de un concursante no se puede ver o no se ve como estaba previsto, incluyendo la infección por virus informáticos, errores, manipulación, intervención no autorizada, fraude o fallos técnicos, Valid Foto: (BIPA) no asume ninguna responsabilidad.

17. En ningún caso Valid Foto, sus miembros, socios de eventos o, empleados, será responsable de los daños o perjuicios de cualquier tipo, incluyendo daños directos, indirectos, incidentales, consecuentes, especiales o punitivos que surjan de cualquier concursante de acceso y uso de la página web y la participación en el concurso.

18. La participación en BIPA implica el uso de las fotografías presentadas en la publicidad relacionada, además del uso de los nombres de los ganadores y sus imágenes con fines de publicidad y promoción temporalmente limitado para Valid Foto: BIPA y colaboradores y no comportará una compensación adicional.